



**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN, OBRAS PÚBLICAS Y MEDIO AMBIENTE DEL
MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA**

CERTIFICA:

Que la señora **NIDIAN ELENA MORALES GUERRA**, identificada con cédula de ciudadanía N° **39.280.367**, cumplió parcialmente con el 49.8% del contrato N° 035-2026, cuyo es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL EJERCICIO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE REGALIAS EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA.**

Para mayor constancia se firma la presente certificación a los treinta (30) días del mes de abril de 2026.

OMAR ANTONIO ROMAN HERRERA
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Medio Ambiente
Municipio de La Apartada Córdoba (E)
Mediante Resolución N° 056 de 16 de marzo de 2026



**INFORME DE SUPERVISIÓN
N° 035-2026**

TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL EJERCICIO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE REGALIAS EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA.
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA
PLAZO:	SEIS (06) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	29 DE ENERO DE 2026
VALOR DEL CONTRATO:	(\$37.800.000) M/CTE
VALOR APOORTE DEL MUNICIPIO	(\$ 37.800.000) M/CTE
VALOR APOORTE DEL CONTRATISTA	\$ 0.00
SUPERVISOR:	OMAR ANTONIO ROMAN HERRERA

INTRODUCCIÓN:

La Alcaldía del Municipio de La Apartada como ente del orden territorial, le corresponde a la luz del artículo 311 del C.P. prestar los servicios públicos que determina la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de los habitantes. Y cumplir con las demás funciones que le asignan la Constitución y las Leyes.

Como consecuencia de las competencias que le corresponden a esta entidad sus servidores públicos deben cumplir con las funciones que le asignan la Constitución, la Ley y el reglamento; El alcalde como jefe de la administración local y representante legal del municipio es quien dirige la acción de la administración pública.



PROBLEMA:

Que la secretaria de Planeación, Obras Públicas y Medio Ambiente, representa una de las secretarías con mayor carga laboral, ya que debe atender todo lo relacionado con obras y proyectos de inversión, así mismo es responsable de la formulación de proyectos en el municipio de La Apartada.

Teniendo en cuenta la diversidad de funciones se hace necesario el acompañamiento a la secretaria de planeación, obras públicas y medio ambiente de tal suerte que pueda tener dinamismo en el desarrollo de las funciones y labores misionales previstas en el manual de funciones de la entidad.

JUSTIFICACIÓN:

En la actualidad la entidad no cuenta con suficientes funcionarios para atender tantísimos asuntos misionales que le compete al ente territorial, ello genera la necesidad del servicio, por lo que tiene la entidad el deber de acudir hasta una persona natural con los conocimientos y experiencia para atender esta obligación inherente a la entidad. Por ende, para garantizar la eficiencia, eficacia y responsabilidad en los servicios que se presentan a la comunidad en general se hace necesario de una persona que se encargue de prestar los servicios de apoyo a los procesos que adelanta la Secretaría de Planeación, Obras Públicas y Medio Ambiente.

MARCO LEGAL

Numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto compilatorio 1082 de 2015 adelanta el presente estudio de acuerdo a la necesidad detectada

LOCALIZACIÓN ESPECÍFICA

Alcaldía Municipal.

POBLACIÓN BENEFICIADA

Entidad territorial y comunidad del Municipio de La Apartada.

OBJETIVOS GENERALES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA APOYAR A LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN EN EL EJERCICIO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE REGALÍAS EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Asesorar la Planeación del desarrollo integral del municipio mediante la aplicación del conocimiento técnico, científico y tecnológico en la formulación, evaluación, seguimiento y retroalimentación de proyectos estipulados en el Plan de Desarrollo del Municipio
2. Emitir conceptos técnicos con ocasión del cumplimiento de las funciones a cargo de la Secretaría de planeación y/o el municipio de La Apartada Córdoba.
3. Apoyar en la supervisión, seguimiento e inspección a que haya lugar en el normal desarrollo de la estructuración de los proyectos a cargo de la secretaria de planeación
4. Realizar las revisiones y evaluaciones de los proyectos presentados al municipio y validar la viabilidad de los mismos
5. Emitir conceptos técnicos relacionados con las empresas prestadoras de servicios públicos con asiento en el Municipio de la Apartada, según requerimiento de la supervisión
6. Emitir conceptos de conveniencia técnica en la formulación de los proyectos que el Municipio pretenda ejecutar
7. Apoyar en la supervisión de la ejecución de los proyectos que se lleven a cabo en el Municipio

1. RESUMEN DE ACTAS SUSCRITAS:

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO:	29 DE ENERO DE 2026
ACTA PARCIAL N° 1	03 DE MARZO DE 2026
ACTA PARCIAL N° 2	30 DE MARZO DE 2026
ACTA PARCIAL N° 3	30 DE ABRIL DE 2026

1. INFORME CONTABLE DEL CONTRATO

FORMA DE PAGO
El valor del presente contrato se pagara de las siguiente manera: mediante seis (06) pagos iguales mensuales por un valor de SEIS MILLONES TRES CIENTOS MIL DE PESOS (\$ 6.300.000) pagos que se aran efectivos mes vencidos Para cada pago el contratista deberá presentar informes de ejecución parcial, donde consten todas y cada una de las actividades ejecutadas a la fecha de corte del acta y el certificado de cumplimiento suscrito por el supervisor del contrato.

ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL:

CDP	FECHA	VALOR
000053	26 DE ENERO DE 2026	\$ 37.800.000
CRP	FECHA	VALOR
000050	28 DE ENERO DE 2026	\$ 37.800.000



ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO:

Valor del Contrato	\$ 37.800.00
Valor Acta parcial 2	\$ 6.300.000
Pendiente por cancelar	\$ 25.200.000

III. GARANTÍAS

CONDICIONES DEL CONTRATO						
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO				29 DE ENERO DE 2026		
PLAZO DE EJECUCIÓN				SEIS (06) MESES		
VALOR DEL CONTRATO				\$ 37.800.000		
GARANTÍAS:						
• PÓLIZA INICIAL						
Compañía de Seguros	Póliza No.	Amparo	Vigencia		Valor asegurado	Fecha de aprobación por parte de la ENTIDAD
			Desde	Hasta		
Seguros Mundial	101023026	Cumplimiento del contrato	28/01/2026	29/01/2027	\$ 3.780.000	29 DE ENERO DE 2026
		Calidad del servicio	28/01/2026	29/01/2027	\$ 3.780.000	

2.3 RELACIÓN DE PAGOS

ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA DE COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR TOTAL
000095	03/03/2026	000237	04/03/2026	\$ 6.300.000
000175	31/03/2026	000390	31/03/2026	\$ 6.300.000



2. CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

MES	N° PLANILLA	SALUD	PENSIÓN	ARL	ICBF	SENA	COMFACOR	VALOR
Febrero	4648617476	\$ 315.000	\$ 403.200	\$ 13.200	0	0	0	\$731.400
Marzo	4651674529	\$ 317.200	\$ 460.000	\$ 13.300	0	0	0	\$ 736.500

Actividades descritas

ITEM	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTRATO	ESP DEL	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
01	Asesorar la Planeación del desarrollo integral del municipio mediante la aplicación del conocimiento técnico, científico y tecnológico en la formulación, evaluación, seguimiento y retroalimentación de proyectos estipulados en el Plan de Desarrollo del Municipio		<p>De acuerdo al plan de desarrollo del municipio de la apartada, se realizó en periodo comprendido este informe a las labores del contrato la formulación del siguiente proyecto:</p> <ul style="list-style-type: none">➤ Construcción de redes de alcantarillado sanitario y acometidas domiciliaria en la calle 17 entre la Cra 16 y 19 del barrio el retorno, zona urbana del municipio de la apartada Córdoba.➤ Construcción de un pabellón de 30 bóvedas en el cementerio la esperanza del municipio de la apartada Córdoba.➤ Mantenimiento y adecuación de la cancha deportiva y zona de descanso del parque del barrio san Carlos - municipio de la apartada Córdoba.

03	Emitir conceptos técnicos con ocasión del cumplimiento de las funciones a cargo de la Secretaría de planeación y/o el municipio de La Apartada Córdoba.		Para este periodo se han emitido conceptos técnicos para la elaboración de los proyectos anteriormente mencionados.
03	Apoyar en la supervisión, seguimiento e inspección a que haya lugar en el normal desarrollo de la estructuración de los proyectos a cargo de la secretaria de planeación.		En este periodo comprendido desde el 31 de marzo al 30 de abril del presente año, se continúa realizando el acompañamiento a la supervisión de la ejecución de la obra cuyo objeto es: Mejoramiento vial mediante la construcción de pavimento rígido en la zona urbana del municipio de la apartada Córdoba.
04	Realizar las revisiones y evaluaciones de los proyectos presentados al municipio y validar la viabilidad de los mismos		Para el periodo comprendido entre el 31 de marzo al 30 de abril del 2026, se realizan revisiones de los proyectos anteriormente mencionados.
05	Emitir conceptos técnicos relacionados con las empresas prestadoras de servicios públicos con asiento en el Municipio de la Apartada, supervisión según requerimiento de la		Para este periodo, Se continúa realizando acompañamiento en reuniones y emisión de conceptos con temas tratados con la empresa de servicios públicos, de igual forma se realizó el acompañamiento a reuniones internas con la secretaria de planeación y de igual forma se



		realizo acompañamiento a la atención a la comunidad, con temas relacionados a la ejecución de los proyectos. 
06	Emitir conceptos de conveniencia técnica en la formulación de los proyectos que el Municipio pretenda ejecutar.	Para este periodo se han emitido conceptos de la viabilidad de los proyectos anteriormente mencionados.
07	Apoyar en la supervisión de la ejecución de los proyectos que se lleven a cabo en el Municipio	Se continúa realizado el acompañamiento en la ejecución de la obra: MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO EN CONCRETO RÍGIDO EN LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA DE CORDOBA. Que actualmente se encuentra en ejecución.

ITEM	OBLIGACIONES GENERALES	ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA
01	Informar oportunamente anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	Para este periodo se informa al supervisor del contrato secretaria de planeación, obras públicas y medio ambiente, de todo lo relacionado a las obligaciones estipuladas en el contrato en mención: 
02	Atender las peticiones y/o consultas que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato	Para este periodo se cumple con esta actividad, realizando reuniones periódicas con el grupo de trabajo de la secretaria de planeación, obras públicas y medio ambiente. 



ALCALDÍA DE
LA APARTADA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
MUNICIPIO DE LA APARTADA
NIT 812.001.681-6

03	Asistir y participar en los Comités, reuniones, talleres, juntas y demás eventos que le indique el supervisor y se relacionen con el objeto del contrato.	Se hace el acompañamiento a reuniones y comités relacionados a temas tratados con la secretaria de planeación, obras públicas y medio ambiente. 
----	---	---

OMAR ANTONIO ROMAN HERRERA

Secretario de Planeación, Obras Públicas y Medio Ambiente
Municipio de La Apartada Córdoba (E)
Mediante Resolución N° 056 de 16 de marzo de 2026



ACTA PARCIAL 3
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 035-2026 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA APARTADA Y NIDIAN ELENA MORALES GUERRA

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA APARTADA
CONTRATISTA	NIDIAN ELENA MORALES GUERRA
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN CALIDAD DE PROFESIONAL ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS PARA APOYAR A LA SECRETARIA DE PLANEACION EN EL EJERCICIO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE REGALIAS EN EL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA.
PLAZO	SEIS (06) MESES
VALOR	(\$ 37.800.000) M/CTE
CDP N°	000053
ACTA DE INICIO	29 DE ENERO DE 2026
VALOR A PAGAR POR CONCEPTO DE ACTA PARCIAL 3	(\$6.300.000)
SUPERVISOR:	OMAR ANTONIO ROMAN HERRERA

En el Municipio de La Apartada Córdoba, a los treinta (30) días del mes de abril 2026. se reunieron quien actúa en calidad de contratista, **NIDIAN ELENA MORALES GUERRA** y, **OMAR ANTONIO ROMAN HERRERA** secretario de la secretaria de Planeación, Obras Públicas y Medio Ambiente (e) , supervisor del contrato, con el fin de suscribir el acta parcial 3 de objeto en referencia

RESUMEN FINANCIERO

Valor del Contrato	\$ 37.800.000
Valor acta parcial 3	\$ 6.300.000
Valor pendiente	\$ 25.200.000

Valor a Cancelar **SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL DE PESOS (\$ 6.300.000)**

El presenta acta se firma por las personas que en ella intervienen, a los treinta (30) días del mes abril de 2026


OMAR ANTONIO ROMAN HERRERA
secretario de Planeación, Obras Públicas y
Medio Ambiente (E)
Municipio de La Apartada Córdoba
Mediante Resolución N° 056 de 16 de marzo de
2026


NIDIAN ELENA MORALES GUERRA
Contratista